

APRUEBA PROGRAMA JORNADA PARA GESTANTES DSM
TUCAPEL.

HUEPIL, NOVIEMBRE 05 DE 2015.-

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N^a-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente según Decreto Alcaldicio N^o 2435 de fecha 27/11/2014.
- d) El Programa Jornada Integral para Gestantes DSM Tucapel a realizarse en la Biblioteca Municipal de Tucapel el día 11/11/2015 desde las 10:00 hrs. hasta las 13:00 hrs., beneficiarios Directos Gestante de Postas de Salud Rural de Trupán, Polcura y Consultorio General Rural de Tucapel (Aprox. 32 gestantes).

DECRETO N^a 2751

1.-APRUEBASE Programa Jornada Integral para Gestantes DSM Tucapel, según el punto d) de los vistos.

Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152201001 Alimentos y Bebidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
JAFA/GPL/ARZ/baa.

A-1-1

